

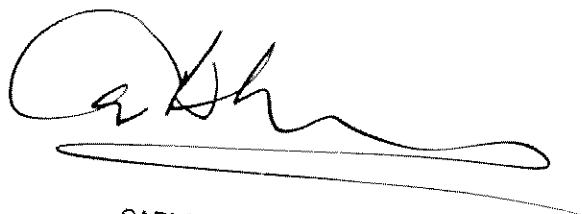
Buenos Aires, 28 de enero de 1975

En atención a lo solicitado a fs. 4, teniendo en cuenta la conformidad expresada a fs. 5 vta. y a fs. 8 del expediente sobre prórroga de inscripción que corresponde, y en ejercicio de las facultades establecidas en el decreto-ley 2821/57, prórroga a partir del 1º de enero de 1975 y hasta el 31 de julio del corriente año, la inscripción de la auxiliar principal de óptima (personal administrativo y técnico) de la Secretaría Electoral dependiente del Juzado Electoral de Olasco, MUNICIPIO DE SAN CARLOS a la Cámara Electoral de la Capital Federal.

Hágase saber, regístrese y archívese.

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

HONORABLE



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

EXP. 10000/15 - 111 - 111 - 111 - 111 -

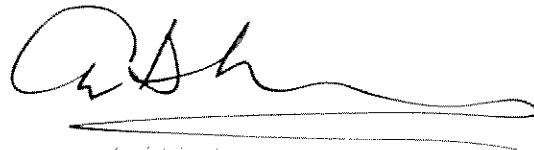
Luzmas, 28 de Mayo de 1961.

Desígnese al Sr. Francisco de la Cruz, Jefe del Poder Judicial de Tucumán, Sr. Juan de la Cruz, para la representación del Poder Judicial de Tucumán, para la recepción del edificio construido por el Poder Judicial de Tucumán.

Atentamente,

HO CCFLA

MIGUEL ANGEL BERGATZ



CARLOS MARÍA DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE LA COFEJEPRE  
TUCUMÁN, 28 DE MAYO DE 1961